

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
previo examen del expediente y a solicitud de
DIANA VIRGINIA VELÁSQUEZ VEGA

CERTIFICA

Que, conforme a la información que reposa en esta dependencia, por resolución número 02000 (8 de marzo) de 2004, el Gobernador de Santander concedió personería jurídica a la entidad denominada CORPORACIÓN GIMNASIO SUPERIOR, con domicilio en el municipio de Bucaramanga.

Que, por resolución número 03959 (02 de marzo) de 2015 el Gobernador de Santander inscribió y reconoció a DIANA VIRGINIA VELÁSQUEZ VEGA, como Rector - Gerente y representante legal de la entidad, (de libre nombramiento y remoción, art. 20 estatutos) denominada CORPORACIÓN GIMNASIO SUPERIOR.

Que, de conformidad con sus estatutos es esta una entidad sin ánimo de lucro.

Al original se le adhieren y anulan estampillas Pro Desarrollo, Pro Electrificación y Pro Cultura, por valor de \$117.590.

Bucaramanga, 06 MAR 2025

ALEXANDER ROBLEDO HERNANDEZ
Jefe Oficina Jurídica del Departamento de Santander

Proyectó: Elicenia Motta Mantilla/
Personería Jurídica (607) 6910880 ext. 2174.